

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



## Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004858

#### AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029948 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DISLITER S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquicador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas incresaron una solicitud con el número de trámite 44256-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Sixto Dolores Baque Bargas;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 cel REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISCLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTF-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Vombrar al Sr. Sixto Dolores Baque Bargas, para el cargo de Liquidador de la compañía **DISLITER S.A.** "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, única mente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 05 de junio de 2018.

## AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejenter la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejocida de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecica en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualqui en perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los de compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 05 de junio de 2018.

Sr. Sixto Dolores Baque Bargas

C.C. No. 130642424-1 (código dactilar V3344V2324).

Matriz: Guayaquil, Ca le Pichincha 200 y 9 de Octubre Teléfonos: 3728500

www.superclas.gobiec

FCC/ Exp. 99438/ Tr. 44266-0041-18

I LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO ENHOJA DE SEGURIDAD AERCANTIL ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.200 FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004858, dictada el 5 de junio del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía DISLITER S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de SIXTO DOLORES BAQUE BARGAS, de fojas 27.589 a 27.590, Registro de Nombramientos número 7.772.

ORDEN: 28200

\* V H G H L D S 9 R G H L T O D O O D J H O \*

\* 9 D 6 D S P D F 9 D L O M F O Q R 5 D U \*

Guayaquil, 08 de junio de 2018

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO ANCHIVO

25 UN auto 6000000